

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción
Administración
y Imprenta
Ambrolio de Morales
Número 8
Año XXVIII - Núm. 8.761

Francesco conservado
Apertado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 826
Interurbano... 19

Sábado 27 Noviembre 1926

ECOS PONTIFICIOS

Intenso y constante proselitismo.—Buena y grande política.—Caridad pecuniaria y personal.

Algo se ha dicho, sin duda que el periódico, sobre el segundo de estos títulos —en que nos parece se podría recomendar la importunitas alocución del Papa ha dirigido recientemente a los hombres católicos de Italia—pero nada recordamos haber leído sobre los otros dos, que no dejaron tanto o más importantes, aunque a la política no se refieren.

El Santo Padre dice en esta allocución que ha seguido siempre con especial atención y predilección la marcha de esta entidad, que se lleva de gana el corazón considerando que si el número de los inscritos en ella era de 7.000 en 1923, en 1926 han llegado ya a 40.000, y que no crece una vista más en su esperanza en el creciente desarrollo de la nueva Federación de Hombres Católicos.

Hasta contar en sus filas no ya 40.000 sino 400.000. «El día que se llega a tal número, será ciertamente un gran día para mí, o para aquellos mis sucesores que tengan la satisfacción de ver este aumento». Al oír esto palabras las que estaban presentes, exclamaron llenos de santo entusiasmo y deseo de proporciones a gran satisfacción a Pío XI: «Visita Santidad misma ha de tener esta satisfacción».

En la Dehesa de la Adelaida, en el grupo minero que radica en la Sierra del Caballo, se halló la blenda en cantidad muy abundante, segú los antecedentes que se conservan relativos a aquellos trabajos.

Un filón de plomo y zinc se ha indicado en las Piedras Pardas y Piedras del Cuervo, fundiendo los terrenos de la demarcación que allá se lleva a cabo, por el Norte con la Dehesa de Torralba, al Oeste y Sur con el Cerro de la Pascuala, y al Este con las Piedras del Cuervo, habiéndose abierto una caliza en la unión de los regajos de Piedras del Cuervo y de los Villares, cerca del regajo de Piedras Blancas.

Otro yacimiento de zinc aflora en las Mezquillas de Rijano, al Sur de las Mezquillas de Calvo, en el Cerro de la Loma de las Vinas, en el arroyo de las Higueras, Agua arriba del Guadalupe se anotó hace muchos años la presencia de la calamina en la ladera de la Dehesa de Navas de la Chozuela, cerro de las Escobas y del Manzanal.

En la Dehesa de los Angeles se anotó la presencia de minerales de zinc, asociados a los de plomo en el Barranco de Poyatos; así como más al Este, en Ríos Pardo, fundiendo al Norte con el Bembézar, al Sur con la Dehesa de los Corrales, al Este con Zahurillas, y al Oeste con el Convento de los Angeles; aquí se abrió un pozo investigando el filón.

En la Dehesa de la Adelaida, en las minas de plomo del Comendador Negro, también aparece la blenda con bastante abundancia, en las inmediaciones del río Bembézar. Las producciones de mineral de zinc de la mina de «El Rincón», sita en la dehesa de este nombre, fueron importantísimas.

Catálogo de las minas de Córdoba

HORNACHUELOS

III

CALCITA.—Es frecuente su presencia como ganga de la mayoría de los yacimientos de plomo que después se catalogaran. De una manera especial se puede señalar en el criadero del arroyo del Sapito, donde parece ser que los cristales rellenan todo el filón.

En los filones que asoman en el camino de San Calixto, por el olivar de Santa María también abunda. Como ganga de los minerales del grupo de «Santa Rosa» y «Prodigiosa», en la Dehesa de la Baja. Y de análoga forma en la yacimiento de plomo y cobre de la dehesa de la Muela, en la Almoba y otros lugares.

CINC.—Sus minerales aparecen asociados a los de plomo en todos los filones de la zona central y meridional de Hornachuelos. Particularmente podemos citar estos minerales de cinco en los siguientes lugares.

En los numerosos yacimientos de plomo que florían en las Mesas del Bembézar, que cada la altura sobre el nivel del río Bembézar que aquejados grupos mineros se encuentran es posible que en los asientos de tales filones se tuviera fundido motivo para los denuncias de calamina que hace muchos años alzóse hicieron.

En la Dehesa de la Adelaida, en el grupo minero que radica en la Sierra del Caballo, se halló la blenda en cantidad muy abundante, segú los antecedentes que se conservan relativos a aquellos trabajos.

Un filón de plomo y zinc se ha indicado en las Piedras Pardas y Piedras del Cuervo, fundiendo los terrenos de la demarcación que allá se lleva a cabo, por el Norte con la Dehesa de Torralba, al Oeste y Sur con el Cerro de la Pascuala, y al Este con las Piedras del Cuervo, habiéndose abierto una caliza en la unión de los regajos de Piedras del Cuervo y de los Villares, cerca del regajo de Piedras Blancas.

Otro yacimiento de zinc aflora en las Mezquillas de Rijano, al Sur de las Mezquillas de Calvo, en el Cerro de la Loma de las Vinas, en el arroyo de las Higueras, Agua arriba del Guadalupe se anotó hace muchos años la presencia de la calamina en la ladera de la Dehesa de Navas de la Chozuela, cerro de las Escobas y del Manzanal.

En la Dehesa de los Angeles se anotó la presencia de minerales de zinc, asociados a los de plomo en el Barranco de Poyatos; así como más al Este, en Ríos Pardo, fundiendo al Norte con el Bembézar, al Sur con la Dehesa de los Corrales, al Este con Zahurillas, y al Oeste con el Convento de los Angeles; aquí se abrió un pozo investigando el filón.

En la Dehesa de la Adelaida, en las minas de plomo del Comendador Negro, también aparece la blenda con bastante abundancia, en las inmediaciones del río Bembézar. Las producciones de mineral de zinc de la mina de «El Rincón», sita en la dehesa de este nombre, fueron importantísimas.

A. CARBONELL T.F.

Del Magisterio

La Dirección general pide relación de bajas definitivas de sueldos ocurridas durante el mes de Noviembre y datos precisos para la corrida de escala.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

Dona Rosa Gómez Toro, huérfana

del maestro don Ma. n Gómez Calle,

reclama contra la clasificación de pension.

P. R. O. de ayer se aprueban definitivamente los destinos de los maestros don Amancio Negra Santos, de Doña Metela a Sibilleces de Mañorla (Valladolid), y don A. fonsi Carrasco Mateo, de Esparragal (Prieiro) a Villagordo (Jaén).

Maestras: doña Petra Escudero Rebolledo, para la escuela de Quintana (La Carlota), y doña Carmen Jiménez Calderón, de Granja para Peñarroya.

El manifiesto internacional y los conceptos especiales

El último número de la importante Revista «Razón y Fé» que escabamos de rebajar, entre otros interesantes artículos, contiene el del doctor profesor de la Universidad Comercial de Deusto, M. de Magaregui, sobre el llamado «Manifiesto Antifascista».

El problema del proletariado y el fascismo lo ha visto a él planteado en nuestras plazas y mercados merced al famoso Manifiesto, cuya autoridad responde a la del doctor profesor de la Universidad Comercial de Deusto, M. de Magaregui, sobre el llamado «Manifiesto Antifascista».

El problema del proletariado y el fascismo lo ha visto a él planteado en nuestras plazas y mercados merced al famoso Manifiesto, cuya autoridad responde a la del doctor profesor de la Universidad Comercial de Deusto, M. de Magaregui, sobre el llamado «Manifiesto Antifascista».

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

No vean los excepcionales en el Manifiesto lo que es la fuerza de su planteamiento.

Las importaciones

BACALAO Y PEZ FALO.—A cerca de 80

millones de pesetas se acercan nuestras compras. Tan considerable consumo motiva la insuficiencia de capacidad adquisitiva de los satrapas para comer carne. El bacalao mantiene más barato no deja de venderse muy caro y ya no resuelve, como en otros tiempos, un problema.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

rián.

La Alcaldía de Villanueva de Córdoba remite el acta levantada con motivo de la visita de inspección sobre incumplimiento de los deberes administrativos del director de la escuela graduada don Pedro López Apa-

bien de «Empres», ahora que resplandece con los cambiantes seductores que le dá el «Doctorado»; ahora que está como bañada en las vivificadoras aguas del J. R. dán, podría aconsejar que lo que siempre se tuvo como «abundoso río de leche y miel» como térrer y perfumadas áuras, que a parte de las que se apalaban en el jardín de los Cánticos, constituyan las delicias de la enamorada «Esposa», se la considere desde ahora como encogido y «escondido maná digno únicamente de ser paladeado por los Angeles».

Ni fuera de los muros de Ubeda ni más allá de su afortunado recinto puja contemplarse «el nimbo de resplandor», que acaricia la faz del «ángel de Carmelita», cuando desprendido de las ligaduras de la carne, volaba su alma a recibir lo que llama el apóstol «corona de justicia».

Pero, en cambio, es el «segundo nimbo», esta brillante aureola, que le da la mano angustia de Pio XI, repasarán todos los mares, visitará todos los continentes, escalará todos los picos de las montañas más erguidas, que en torno de la santa del Carmelo darán saltos de gozo, como las carillitas, según la hermosa frase de David, para aplaudir al que supo convertir «La noche oscura» en «Llama de amor vivo». Y po eso, Pontífices que le dijeron: «Medina que le ofreció el altar de su primera misa; Daruslo que le facilitó la primera cena de la Reforma; Salamanca, que le abrió de par en par sus cátedras de Teología; Toledo, que no le negó cálices para padecer y aislarse; Granada, que fue el teatro, mejor dicho, el puro alabastro, que recogió los perfumes de sus enseñanzas, más ricas que las arenas de oro de su Darro; Segovia, que guarda el tesoro de su incorrupto cuerpo, seán ahora trompetas sonoras de la fama del que, no habiendo buscado otra glorificación que la Cruz, se encuentra ahora con la «analfabetura evangélica» del «Doctorado» de la universal Iglesia».

Nadie tan obligado como España a

escribir con «piedra blanca», como los romanos, la fecha memorable de ese «Decreto Pontificio», que es como un franco laurel, que reverdece sus glorias; que es como un «levántate y anda», dicho desde la catedra de San Pedro para que siga adelante, sin desmayar, el gran pueblo de los «teólogos» y de los «místicos».

Y por «españoles», y más que por «españoles» por «hijos amados» del «extático doctor», como herederos de «su duplicado espíritu», nadie tan obligado como los Carmelitas «a entrar a saco» (si vale decirlo así) en los amenismos verdes de Carmelo, hasta no dejar en su taflor a matemática que no venga a entrelazarse con «os hiros de la borla» del preciarismo Reformador, ahora estrella resplandiente de primera magnitud en el firmamento de la Iglesia.

Por de contado que a la zaga de nadie y a la cabeza de todos, marchará en este homenaje la gran Doctora María, tan enamorada de los «letrados», que nunca la engañaban, para aplaudir de de el C. I. el sabio Pontífice, que así ha honrado en la tierra al «humildísimo santo» a quien ella, con mucho donaire llamaba «mi Sencilla».

DELFIN SALGADO,
Teniente Vicario general castrense.

DE ENSEÑANZA

La escuela central de anormales

Frecuentemente ocurre que por un equivocado concepto de las cosas, damos por bueno, a priori, todo lo que no es de casa, sin reparar en mirando con infundado pesimismo lo propio. Indudablemente, son varios los países que acusan mayor progreso que el nuestro en lo tocante a estudios pedagógicos; no obstante, podemos afirmar que el papel de España no es desarrollado en el concierto de las naciones, que ocupan los primeros puestos por su evidente desarrollo cultural. Prueba de ello, que tenemos instituciones como la Escuela de Anormales de que tal vez el extranje-

ro no pueda ufanarse, por el marcado sello de originalidad que presenta en su conjunto y detalles. Yo no es nostra la semejanza; persona más autorizada así lo afirmó en un reciente congreso de Pediatría.

Hallase instalada la Escuela de Anormales en un preciosito hotelito del paso de la Castellana. Pocos días ha tuvimos el honor de visitarla, y la realidad superó en mucho nuestras ilusiones. Fulmos recibidos por la señora Pizas, bella y culta profesora numeraria de este centro, que nos relata la breve historia de la Escuela, desde sus comienzos en Junio del pasado año, con anterioridad, habiéndose especializado en esta rama de la Pedagogía en Francia, Suiza y Bélgica donde trabajó bajo la dirección de Decoy. Nos habló del instante doctor Juarro, médico director a quien por su competencia se había encargado la organización; de su colaborador el no menos ilustre doctor Palancar y de las profesoras.

Del despacho de la Dirección pasamos a la biblioteca abierta al público diariamente y donde están catalogadas las mejores producciones nacionales y extranjeras sobre anormalías; al comedor, luminoso y elegante, hay en él varias mesas capaces para los sesenta alumnos de la plantilla que hacen la refacción juntamente con las profesoras en un ambiente familiar. El botiquín, que más bien merece el nombre de clínica, está espléndidamente dotado de material, instalación de agua esterilizada, millones de instrumentos, etc.

En el laboratorio de psicología la consulta es diaria y gratuita, alternando los doctores Juarro y Palancar, siendo necesario que los padres o familiares de los niños que aspiran al ingreso se propongan en secreto la de una si han de llenar, haciendo constar en ella la situación, antecedentes morbosos de la familia y demás detalles interesantes para el más acertado diagnóstico. Cumplido este requisito, se fijó el día de la consulta que tiene carácter médico-pedagógico, concediéndose extraordinaria importancia al examen psicológico de Biusto. El niño que presenta verdaderos síntomas de anormalidad, y no el simplemente retrasado, es admitido provisoriamente, pasando por un período prudencial de observación que suministrará datos más concluyentes y positivos.

Las clases son tres y en ellas se distribuyen los niños según su edad mental, y el grado de anormalidad que presentan. Son originalísimas, mucha luz, mucha limpieza y con el más moderno material propio de estas enseñanzas, principalmente de la doctora Montessori y de Decoy.

Hemos dicho que la vida en esta Escuela se desenvuelve en un ambiente familiar; lo propio sucede en las clases que apartándose del patrón vulgar dan la sensación de belleza hasta en los más nimios detalles. En la primer grado somos presentados a una señorita Arroyo, que nos muestra ritmos, dibujos y trabajos manuales de sus discípulos. Esto nos revela el entusiasmo y la fe con que educa e instruye a estos desgraciados, que dejaron de serlo, al encontrar en su camino un alma tan sensible y generosa como la de esta señorita a la que profesan un cariño entrañable.

Visitamos las otras clases cuando se hallaban en plena actividad y hemos salido con la impresión de que aquello trabaja de veras, ya que son ocho las horas y tan solo tres las profesoras que comparten sus tareas con otras tantas auxiliares, maestras abnegadas que olvidadas de la administración sacrifican diariamente sus energías en aras de su vocación, sin percibir por ello la más mínima recompensa. Esto en cuanto a las auxiliares. Pero no se crea que las profesoras procedentes de la Escuela上官 y que tras brillante oposición merecen el cargo, están bien remuneradas; su sueldo es igual al de las maestras de una escuela primaria.

Vimos, por último, el cuarto de aseo de mozo de higene, el de las profesoras y el bellostrujo a día. Nos dimos de dona Carmen Higlomo y de una señorita Plazas y se agradó nos disponer a abandonar la escuela, encontramos a la directora la inseparable mujer de ciencia dona María Soriano, con la que tuvimos el gusto de departir breves momentos.

Sinceramente felicitamos a tan digno claustro, que el ostentación, calladura y por patriotismo y amor a la humanidad, labra por el progreso de una de las más influyentes especialidades de la pedagogía moderna.

MIGUEL BARTA
Madrid, Noviembre 1926.

ALLEGRO patentado en 16 países
Delegado para España y Colonias:
E. O. Leykum, Apartado 118
San Sebastián (Guipúzcoa)

¿Ud. SE AFEITA?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afila y suaviza de verdad las hojas de afeitar «Gilletes», «Autostrop», etcétera. Hacé la prueba: Presenta una hoja desechada al vendedor del «Allegro», y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja, tratándola con el «Allegro», os afeitaréis durante un año diario mejor que con una hoja nueva no estrenada.

De venta en Córdoba

Establishimiento de ALFONSO TIRADO
Calle Alfonso XIII y Diego León

HIJOS DE RAFAEL C. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER, CONFECCIÓN, SE-
GUERAS, JOYERIA Y DÉNA, GONDOMAR.—CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería a medida, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor calidad de la acreditada marca MOVADO.

Se reforman y restauran toda clase de alhajas y joyas especiales y reliquias religiosas.

Teógrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real decreto sobre reorganización corporativa que publicamos aparte.

Otro ídem reformando los estatutos de la Real Academia Española.

Junta del Centenario de Goya que adelantamos ayer.

Concediendo el régimen exequitur a varios cónsules y vicecónsules, entre ellos a don Gabriel Baru, representante de la República de Liberia en Santa Isabel y Fernando Póo.

Concurso abierto por la Real Academia Española para celebrar el tercer centenario de la publicación del Quijote. El premio es de doce mil pesos al mejor vocabulario de Quevedo explicando las diversas acepciones de cada palabra.

La organización corporativa

El señor Audouin habiendo de este decreto ha dicho que responde a la necesidad cada día más sentida de estructurar la vida social de España. El botiquín, que más bien merece el nombre de clínica, está espléndidamente dotado de material, instalación de agua esterilizada, millones de instrumentos, etc.

En el laboratorio de psicología la consulta es diaria y gratuita, alternando los doctores Juarro y Palancar, siendo necesario que los padres o familiares de los niños que aspiran al ingreso se propongan en secreto la de una si han de llenar, haciendo constar en ella la situación, antecedentes morbosos de la familia y demás detalles interesantes para el más acertado diagnóstico.

Cumplido este requisito, se fijó el día de la consulta que tiene carácter médico-pedagógico, concediéndose extraordinaria importancia al examen psicológico de Biusto. El niño que presenta verdaderos síntomas de anormalidad, y no el simplemente retrasado, es admitido provisoriamente, pasando por un período prudencial de observación que suministrará datos más concluyentes y positivos.

Las clases son tres y en ellas se distribuyen los niños según su edad mental, y el grado de anormalidad que presentan. Son originalísimas, mucha luz, mucha limpieza y con el más moderno material propio de estas enseñanzas, principalmente de la doctora Montessori y de Decoy.

Se trata de la creación de órganos de organización profesional.

Artículo primero.—Dispone la clasificación de la vida profesional en España, disponiendo de que esta organización se haga a la vista de cuerpos especializados, y a cada uno de los cuales se les dotará de representantes oficiales en los comités paritarios.

Artículo segundo.—Dispone las bases para que se creen estas organizaciones y profesiones que se encuentran comprendidas.

Artículo tercero.—Para representar

cada grupo profesional comprendido

en esta organización, existirá en la

dirección del Trabajo un centro en el

que se llevará un registro de los pa-

trones y obreros asociados.

Artículo cuarto.—Para llevar a

efecto este registro, se distribuirán

por las distintas corporaciones obre-

ras y patronales, unos pases los cuan-

tos, una vez llenados, se entregarán

en la citada dirección del Trabajo.

Artículo quinto.—Los comités paritarios auxiliarán en esta labor, y orga-

nizarán dividirán a las agrupacio-

nnes patronales y obreras por profesio-

nnes y grupos especiales.

Artículo noveno.—Clasifica las in-

dustrias, trabajos, oficinas y agrupa-

ciones en 27 grupos que son los si-

guientes: Primero, Minería; Segundo,

Pesca; Tercero, Electricidad; Cuarto,

Metallurgia y sus derivaciones; Quin-

to, Materiales de construcción; Sépti-

mo, Industria de muebles; Octavo,

Textiles; Noveno, Vestidos y tocados;

Décimo, Industrias de lujo;

Undécimo, Industrias químicas;

Decimotercero, Artes blancas; 14.—In-

dustrias conservadoras; 15.—Industria

de la alimentación; 17.—Azúcares y

alcoholes; 18.—Prensa y edificio; 19.

—Transportes terrestres; 20.—Trans-

portes marítimos.

21.—Comunicaciones; 22.—Equita-

ción; 23.—Hoteles; 24.—Higiene; 25.

Comercio; 26.—Despachos, oficinas y

bancas; 27.—Industrias y profesiones variadas.

Artículo décimo.—Cada unidad corporativa tendrá en la localidad una representación en el comité paritario.

Artículo 11.—Organización de los comités paritarios.

Artículo 12.—Dictando medidas para la elección de vocales para la creación de los comités paritarios.

Los candidatos serán elegidos entre patrones y obreros, y la votación será secreta.

Artículo 13.—Los comités estarán compuestos de siete vocales patronos, siete obreros y siete suplentes.

Artículo 14.—Cuando los comités paritarios no funcionen por resistencia en su formación, el ministro del Trabajo nombrará los vocales.

Artículo 15.—Entre las atribuciones que se conceden a estos comités paritarios figuran la de reglamentación de los servicios, fiscalización de los contratos de trabajo y clasificación en sus distintas agrupaciones.

En los casos de diferencias de criterio entre patrones y obreros, estas quedaran sujetas a fallos dictados a unas comisiones mixtas de trabajo.

También se crearán Consejos organizativos, los cuales tendrán su residencia donde mayor importancia tengan las industrias.

El artículo 40 dispone que la renovación de los vocales que formen los comités paritarios se hará cada cinco años.

Los artículos siguientes tratan de la tramitación de recursos.

El artículo 57 irá de los contratos especiales de trabajo a cualquiera empresa o particular.

Los demás artículos carecen de interés.

El ferrocarril de Puertollano

El gobernador civil de Sevilla ha conferenciado hoy con el marqués de Guadalhorce sobre el ferrocarril de Córdoba a Puertollano.

Carabineros

El cuerpo de Carabineros, durante el primer trimestre de este ejercicio, ha levantado 2.700 actas por descubrimiento de contrabando o defraudación; ha aprehendido a 586 reos; se ha incautado de 350 cabezas de ganado mayor y de 870 menor; ha reconocido 3.926 kilos de tabaco, 66.089 litros de alcohol clandestino y 42.261 kilogramos de otros géneros.

El ministro de Fomento ha sido visitado por el marqués de Villaviciosa de Asturias y el alcalde de Bilbao, que fué a invitarse al acto de la inauguración de la traida de aguas que se celebró en dicha población el día 5 de Diciembre.

El ministro de la Guerra ha sido visitado por el capitán general de Asturias y el alcalde de Bilbao, por el señor Jiménez Catela, el capitán de la artillería señor Moral Tablada y el de ingenieros señor Álvarez.

Una comisión de ma

Elogio la instalación del Instituto de Estadística.

Congreso municipal

Una comisión de la Unión de municipios ha visitado a Yáñez para solicitar un concurso para los gastos extraordinarios de esta institución, sin guardarnos para el Congreso municipal que se celebrará en Sevilla.

Yáñez dijo que trasladaría el ruego al gobierno que es quien ha de resolver y ofreció que el cuerpo diplomático haría propaganda del Congreso en el extranjero.

Marruecos

Elogio

Tetuán.—En la orden general se dispone se abra juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al artillero Aurelio Barradas, que evitó el incendio del polvorín de Temerigad y con ello una verdadera catástrofe.

Defunción

Tetuán.—Ha fallecido el suboficial don Santiago Barreras, en cumplimiento de su deber.

El vuelo a Guinea

Mellín.—Se hacen los preparativos para el vuelo a Guinea.

El capitán Grande hará fotografías.

Los oficiales que tripularán los aparatos que de aquí salgan serán los siguientes:

Primer grupo: Jefe de navegación, comandante Llorente; oficial observador, don Teodoro Vives; radiotelegrafista, sargento José Navarro, y mecánico, Antonio Noves.

Segundo grupo: Jefe de navegación, capitán Llorente; oficial observador, Manuel Martín; otro observador, capitán Grande, y mecánico, Quesada.

Tercer grupo: Capitán Ignacio Gutiérrez, teniente Rubio, teniente Cañete, y mecánico, Modesto Nadal.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica hoy la concesión de cruces de mérito militar a numerosos clanes y soldados.

Pasa a la reserva el auditor de división don Francisco Cabrillan.

Ordenando prácticas de fin de curso en la escuela oficial de gimnasia de Toledo.

Asistirán sargentos.

Pasa a supernumerario el capitán de ingenieros don Antonio Rubio Fernández.

Ascendiendo a coronel del cuerpo de inválidos a don Ángel Peralbo, a comandante a don Francisco Messay y a capitán a don José Herrero.

Queda en situación de disponibilidad el teniente coronel de infantería don Joaquín Zulueta, el comandante don Emilio Alvar González y el capitán don Manuel Rodríguez.

Se dispone que antes del 15 de Diciembre los comandantes de ingenieros enviarán informe sobre la inversión del crédito de 1927.

Los presupuestos no podrán exceder de 50.000 pesetas.

Funerales

A las tres y media de esta tarde se han celebrado los funerales del general don José Tovar, que falleció anoche. El fallecido era hermano del exministro de la Guerra y desempeñaba el cargo de coronel primer ayudante del cuerpo de Alabarderos.

Han asistido los oficiales mayores de dicho cuerpo, los mayores de servicio y numerosos amigos.

PIEL Eczemas, Herpes, Erupciones, niñas, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA, 19.- Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 1'00, 2'25, 3'50 y 5 pesetas envase, según tamaño.

PRIMER ANIVERSARIO DE

D. JUAN PUCHE LAJARA

Falleció en La Parrilla el 30 de Noviembre de 1925.

Después de recibir los Santos Sacramentos

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán horas el próximo día 30 en la Iglesia parroquial de Pueblo Nuevo del Terrible, a las nueve de la mañana.

Su desconsolada viuda doña María Melgarejo, su hija, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, ruegan a todos lo encienden a Dios Nuestro Señor y la Santísima Virgen de los Dolores.

Los artilleros y Primo de Rivera

Nota Oficial

A última hora de la tarde se ha facilitado una extensa nota oficial que dice:

Va a expirar el plazo fijado para solicitar el alzamiento de las suspensiones impuestas a los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo de artillería por el decreto de 5 de Septiembre último.

Solo horas faltan y el gobierno quiere hacer unas declaraciones sobre el caso, no por el número de los que han sido solicitado el reingreso que es satisfactorio, sino por la solemnidad del momento al comprobar que los anhelos para la reconstrucción del ejército no encuentran remisión en orgullo, sino que la reconstrucción en este caso se hace atendiendo a la pureza de la doctrina militar.

Nunca el jefe del Gobierno puso el lápiz en las cuartillas con más emoción que en este momento y quiere salir al paso de una especie que se ha vertido sobre los artilleros.

Dice que los artilleros sin más aplazamiento se reintegren a sus puestos, porque razones de índole internacional lo demandan.

El carácter que se ha dado a este rumor público exige una explicación.

El gobierno declara que sí se alinea a los asuntos de pasados meses puede el país tener tranquilidad completa, pues no hay visión de compromiso actual a futuro.

Si se refiere a la situación creada por la suspensión de los oficiales de artillería, el gobierno no desconoce la importancia nacional que tiene salir de esta situación. Es enorme para el país y para los que vestimos el glorioso uniforme militar.

Se restablece la doctrina moral y dentro y fuera de España ello tiene importancia suma.

Sería grava y desconcertante, la falta de la colaboración eficaz y fraterna para el desarrollo de los cuerpos.

Yo bien sé que ni uno siquiera de los oficiales de artillería piensa al soñar su reingreso, sino en lo que le inspira el espíritu de su honor, su vocación militar y el respeto y la más grande subordinación, definitiva, al poder público.

Así piensa el país y el ejército. Esto es lo leal y lo honesto para todos.

El pueblo español ama a las instituciones militares y al que equivoca a faltara al cumplimiento del deber alardeando de no tener en su corazón esa virtud, sino otras cosas, sólo tendría el aprecio de los cobardes, audaces y venales, pero no el del pueblo que piensa bien, y que gracias a Dios abunda en España.

Se tiene simpatía por la milicia y por la obediencia en la milicia, como el sacerdote de Cristo por su humildad tiene el respeto de todos y triunfa sobre el mundo, el presuntuoso, el indiscreto.

Dejaría el jefe del Gobierno incumplido su deber como general y como camarada, si no procediera como ha procedido, si no conociera como conoce el espíritu de los jefes y oficiales de artillería.

Cuenta para ello con sus años de experiencia y con las vicisitudes sufridas en los tres años que lleva al mando, para esperar como esperaba el reingreso.

Y ya que tantos son a censurarnos y a difamarnos, quiere divulgar como ejemplo un acto suyo, un acto de valentía y de sometimiento.

Era el año 1913, y mandaba la primera brigada de cazadores de Tetuán.

Se me otorgó una recompensa y dando yo a mis méritos una importancia necia consideré corta la recompensa y a la delicadeza de un te-

legrama del general en jefe respondí con otra al general Luque en forma impetuosa y poco discreta particularmente cuando le visité en Madrid.

El ministro dió traslado del hecho al general Marina que era el general en jefe y este me impuso el correctivo que en su grado mínimo señalan los artículos 335 y 338 del Código de Justicia Militar para la desatención a superior.

Seguí presentando mis servicios y al regresar a Madrid visité al general Luque que ya no era ministro y le presenté mis excusas no en privado solo sino que quise hacer alarde de ello y saludé en el Teatro de Apolo al general Luque en el palco que a este pertenecía y presencie con él toda la función.

Puedo asegurar que yo no pierdo el sueño y me faltó este tres noches en mi tienda de campaña por mi soberbia y oscuridad contra un superior jerárquico.

En cambio las muestras en público de respeto a mi superior me hicieron que me considerase más hombre, más grande.

Es que todos y cada uno debemos deponer ante el altar de la Patria sus puestas, porque razones de índole internacional lo demandan.

Hay que dejar el espíritu del real y sacrificar todo para hacerlo más grande.

Hay que luchar por ella en el orden nacional y en el internacional.

Cuando el momento trascendental del 18 de Septiembre, yo encontré a todos los oficiales de artillería en sus puestos, yo recogí su voz y ahora espero que todos coadyuven con el corazón sano a la labor de hacer patria.

Junta Provincial de Abastos

MULTAS

A la Placida Adrián Alguacil, por defraudar en cantidad en la venta de leche y ser reincidente en faltas sobre la venta de dicho artículo, 50 pesetas; a Rafael Rubio, por vender huevos a precio superior al de tasa, siendo reincidente, 50 pesetas; a Manuela Roldán Romero, por vender huevos en malas condiciones para el consumo, 50 pesetas.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 24 del actual se confirman y aclaran las atribuciones de las Juntas Provinciales de Abastos en la parte relativa a la corrección por éstas de las defraudaciones en calidad, cantidad o peso y precio de los artículos alimenticios, así como su adulteración o imitación, aún cuando esto se realice con substancias que no sean novedosas.

Dicha R. O. se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia dando severas órdenes a los alcaldes para que persigan dichos fraudes por cuantos medios estén a su alcance y de cuenta de los mismos al señor Gobernador civil, Presidente de esta Junta Provincial de Abastos, que aplicará sin contemplación las correspondientes sanciones a los contraventores.

Tribunales

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba; lesiones, contra Francisco Sabariego Jiménez; se condena a un mes y un día de arresto mayor y 50 pesetas de indemnización.

Lucena; hurto, contra Antonio Molina Martín, Juan Miranda Jiménez, Francisco Pérez Álvarez y Antonio Márquez Santalla. A los dos primeros se condenan a tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional; al tercero, a cuatro meses y un día de arresto mayor, y al cuarto, a 155 pesetas de multa.

En la Aguilera, por insultos, contra Francisco Gama Martínez, a un mes y un día de arresto mayor; en la de Peñas, por uso de armas, contra Francisco Carrillo Castro y Pedro Muñoz Fernández, a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa a cada uno; y en la de Cabra, por abusos deshonestos, contra José Anguita Montes, a 2 meses de arresto mayor, 10 días de arresto menor y represión por la falta.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Fiscales VIAS URINARIAS—CIRUGIA Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Ambrosio de Morales, 1

LA CASA NICOLAS GUIRAO

SE TRASLADA A LA CALLE DE GONDOMAR Y

Realiza todas las existencias con 25 por 100 de descuento

Abrigos confeccionados para señoras y caballeros con 40 por 100 de rebaja
VENTAS A INMEDIATO CONTADO

NOTICIAS

NUESTRO PRELADO

denuncia a Catalina Cepedella, por amenazas y Manuel Muñoz López, detenido por escándalo.

SE ARRIENDA

Desde el día locales para oficina en la calle de Jesús María. Informarán, Gerónimo Páez, 1.

OCTOS POÉTICOS

Versos del conde de Cedillo, académico de la Historia. Precio 3,50 pesetas a los suscriptores del DEFENSOR el 20 por 100 de rebaja.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda municipal de once y media á una y media en los Jardines de la Agrícola.

CORDIALEMENTE, marcha francesa, Pe-pignan.—«La Calesera», gavota y bolero, A. Onso.—«L'ongrin», corajeo nupcial, Wagener.—«Invitación al vals», (1. vez), Weber.—«La condonación de Fausto», (1. vez).—«Introducción, Ronda de aldeanos, Marcha húngara», Berllos.—«El Fall de Ripoll», sardana, Rivas.

HERIDO

Ha sido curado en la Casa de Socorro Antonio Cobos Caballero, de 20 años, de una herida contusa en la región occipital, de pronóstico leve.

OPOSICIONES

Las oposiciones anunciadas para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales segundos de este Excelentísimo Ayuntamiento, darán comienzo en las Casas Consistoriales, a las cinco de la tarde del 1 de Diciembre.

Gobierno Civil

PARA LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Cumpliendo órdenes de la Superioridad y en virtud de lo que determina la R. O. de la Presidencia del Gobierno de primero del mes actual (Gaceta del 2), se hace saber: que el importe que se recaude del descuento voluntario de los haberes a cobrar el día primero del próximo Diciembre, tanto a los funcionarios del Estado, de la Provincia o de los Ayuntamientos, como a los que presten servicios en Bancos, Compañías, Sociedades Cámaras de Comercio etc., deberán los Habilitados o pagadores respectivos ir a pagar en el Banco de España en la Cuenta Corriente abierta en dicho Centro a nombre de «Junta de suscripción para Cuba» dando cuenta al Gobernador civil de haberlo efectuado.

Los Habilitados del Estado, Provincia y Municipios, remitirán directamente al Ministerio de la Gobernación las listas de los adheridos, indicando el descuento efectuado y la lista también de los empleados que se hayan exonerado.

Los pagadores de los demás Cuerpos enviarán las listas a la Junta establecida con tal objeto en el Ministerio de Estado.

Unos y otros han de hacer la remisión de dichos documentos, antes del día 10 del próximo mes de Diciembre.

PRESO

Se ha dispuesto el traslado del preso Manuel García Jiménez de la cárcel de Montilla a Córdoba.

F. Guijo DENTISTA

Sanitario Gondomar, 100

El Uruguay y Cuba

Respecto al incidente surgido entre Cuba y el Uruguay, se ha recibido una nota oficial por el digno consol del Uruguay en Córdoba, cuya información publicaremos en el número próximo.

Adelantaremos que el ministro uruguayo de Fomento no ha hecho las declaraciones que se le atribuyeron y que por lo tanto carece de base el conflicto.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

PELOS Y VELLO

DEPILATORIO

empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Comprueba de sales de Radio disueltas en Glicerina arranca la rata del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el culto de una blanca y esplendorosa. No mancha y no desordena ni olor, pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (

